

**PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**

Nº Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	SEGUIMIENTO:					
				Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalizació	Responsables	Observaciones
<p align="center"><b>MANEJO Y GESTION CAJAS MENORES</b></p> <p align="center"><b>CAJAS MENORES SECRETARIA GENERAL, OFICINA ASUNTOS INTERNOS, OFICINA INTERINSTITUCIONAL DE BOGOTA</b></p>				<p><b>SUSCRITO :</b></p>					
				<p><b>SEGUIMIENTO:</b></p>					
1	<p>Las erogaciones a incurrir para los gastos de la caja menor que aquí se constituye, no podrán exceder el Veinte (20%) del valor autorizado para la misma.(Artículo Tercero de la Resolución N° 000058 del 15 de enero de 2016.)</p> <p>Los Comprobantes de Egresos de Caja Menor N° 00277 y 00278, Cuentas Contables de Otros Gastos por Adquisición de Bienes y Otros Gastos por Adquisición de Servicios, que estos sobrepasaron ese 20%, a razón que los valores son de \$1.300.000 y \$1.480.000 equivalentes al 26% y 30%.</p>	<p>Debilidad en el control y seguimiento de los gastos sufragados con caja menor.</p>	<p>A partir de la fecha de respuesta al informe preliminar, se subsanara la debilidad teniendo en cuenta, que no se debe superar el 20% en los pagos por caja menor, es decir no excederse a la suma de UN MILLÓN DE PESOS \$1.000.000.oo M/L.</p>	<p>Se cancelara con el tope establecido en la resolución.</p>	100%	01-sep-16	31-dic-16	Sec General	
2	<p>Los reembolsos de la Caja Menor se harán en la cuantía de los gastos realizados en forma mensual o cuando se haya consumido más del 70%; en todo caso lo que ocurra primero. Se observa que la secretaria consumió el 96% del valor constituido, quedando en iliquidez para cualquier eventualidad.(Artículo Sexto de la Resolución N° 000058 del 15 de enero de 2016.)</p>	<p>Debilidad en el control y seguimiento de los gastos sufragados con caja menor.</p>	<p>Se tendrá en cuenta que una vez consumida o utilizado el 70% de caja menor se solicitará el respectivo reembolso de esta, para tener disponible los valores de cada cuenta de gastos.</p>	<p>Tener en cuenta los Reembolsos pertinentes a realizar de acuerdo a la resolución de creación.</p>	100%	01-sep-16	31-dic-16	Sec General	
4	<p>COMPROBANTE EGRESO N° 2895 del 31 de marzo de 2016, en lo relacionado a la Resolución 000768 del 18 de abril de 2016, por medio de la cual se autoriza el pago por reembolso de caja menor de la Secretaría General de la Gobernación del Cesar, al sumar los valores de las cuentas descritas arrojan una diferencia con el valor neto girado por el reembolso, ya que en el valor reflejado para Materiales y Suministros fue después de restada la retención en la fuente.</p>	<p>Debilidad en el control y seguimiento de los gastos sufragados con caja menor.</p>	<p>En lo sucesivo se tomarán los correctivos para evitar estos errores al momento de la elaboración de los documentos</p>	<p>Evitar errores a la hora de desarrollar la elaboración de las cuentas para el reembolso de la caja menor.</p>	100%	01-sep-16	31-dic-16	Sec General	
5	<p>los Comprobantes de Egreso de Caja Menor, donde se observan sin el número de identificación y sin firma de los beneficiarios, que recibieron los pagos por parte de la Secretaría General y Despacho del Gobernador.</p>	<p>Debilidad en el control y seguimiento de los gastos sufragados con caja menor.</p>	<p>Como avance a esta observación se le dará cumplimiento estricto al Artículo 5 de la Resolución No.000058 del 15 de Enero de 2016, de creación de caja menor de la Secretaria General - vigencia 2016</p>	<p>Se le dará cumplimiento estricto al Artículo Quinto de las Resoluciones de Creación de Caja Menor.</p>	100%	01-sep-16	28-dic-16	Sec General	

7	Al revisar la caja menor de Bogotá se observan recibos por concepto de reuniones de almuerzo de trabajo en la cual no se especifica el motivo de la reunión ni las personas que participan en la actividad,	Debilidad en el control y seguimiento de los gastos sufragados con caja menor.	Aplicar las disposiciones que han sido propuestas por ustedes en el manejo de restaurante. De ahora en adelante se especificará el motivo y las personas que asistan a las reuniones de almuerzo de trabajo , con la finalidad que no se sigan presentado debilidades en el diligenciamiento de los soportes y recibos de la caja menor.	En la solicitud de reembolso de caja menor del mes de septiembre, se relacionará en una agenda de reuniones de almuerzos de el motivo de las reuniones.	100%	06-oct-16	31-dic-16	Oficina Bogotá	
	Los recibos de la caja menor de la oficina Interinstitucional de Bogotá, son elaborados en el computador, es decir, no están preimpresos en litografías como las demás cajas menores constituidas al interior de la Gobernación del cesar.		Autorizar la elaboración de los comprobantes preimpresos para relacionar los gastos efectuados con la finalidad que no se sigan presentado debilidades en el diligenciamiento de los recibos de caja menor.	Solitaremos a la imprenta nos elaboren los comprobantes del 1 al 500	100%	06-oct-16	31-dic-16		

Jaime Fuentes Pumarejo

Jackeline GonzalezPadilla

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO

Secretaria Secretaria General

Jefe Asuntos Interno

Asesor Asuntos Interinstitucionales